

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 02-09-2009

Trámite Normal

LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACIÓN	HOSPITAL UNIVERISTARIO SAN CECILIO (Granada) IRA-0413 A Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-5/IRA-0413 A/09 Fecha Solicitud: 27/04/2009	Instalación médica de radioterapia (teleterapia y braquiterapia). <u>Modificación</u> -Autorización para la posesión y uso de un acelerador lineal para radioterapia de la marca SIEMENS, modelo Artiste. -Baja de un equipo de tele-cobaltoterapia de marca ACL, modelo Theratron -780.	-Especificación 11ª, requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 12ª, permite la operación del acelerador para formación, realización de pruebas, realización de verificaciones dosimétricas y geométricas y comprobación preliminar de blindajes. -Especificación 13ª, establece la documentación a remitir al CSN junto la solicitud para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 30ª, requiere la comprobación anual de los blindajes en condiciones reales de funcionamiento. -Especificación 31ª; requiere la realización de un estudio de seguridad en caso de cambios en condiciones de uso u ocupación de zonas colindantes con recintos blindados.	El equipo de telecobaltoterapia ha sido desmantelado por Nucliber y la fuente radiactiva devuelta a su país de origen. El hospital dispone de tres instalaciones radiactivas autorizadas. El hospital dispone un Servicio de Protección Radiológica autorizado por el CSN.